



## LA LIQUIDACION DE GANANCIALES EN CONVENIO REGULADOR: ASPECTOS SUSTANTIVOS Y FISCALES

Directora

**Dña. Gema Martín Riaza**

Abogado

### DESCRIPCIÓN

Jornada de 4 horas de duración que trata de dar respuesta a las cuestiones relativas a la inclusión en convenio regulador de mutuo acuerdo de la liquidación del régimen de gananciales en lo relativo a los aspectos sustantivos y especialmente sus contingencias fiscales.

### OBJETIVOS

La jornada tiene como objetivo conocer las distintas posibilidades de inclusión de la liquidación del régimen económico matrimonial de gananciales dentro del convenio regulador de separación o divorcio de mutuo acuerdo: cláusulas, bienes privativos y bienes gananciales, valoración de éstos, reembolsos entre cónyuges, excesos de adjudicación... así como sus efectos fiscales, especialmente en el Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

### PROGRAMA

- I. Convenio regulador. Contenido. Cláusulas relativas al régimen de gananciales
- II. Reglas básicas a tener en cuenta. Composición del patrimonio de los cónyuges. Bienes privativos. Bienes gananciales.
- III. Principios generales: subrogación real. Atribución voluntaria del carácter ganancial. Derecho de reembolso. Presunción de ganancialidad. Reglas especiales
- IV. Disolución de la Sociedad de Gananciales: Causas
- V. Liquidación. Fases. Formación de inventario. Valoraciones. Liquidación. División
- VI. Efectos Fiscales de la Liquidación de Gananciales: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD. Fiscalidad de los excesos de adjudicación.

### PROFESORADO

**Dña. Gema Martín Riaza**

*Abogado*